



# HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

## SEPARATA

Nº 8 - Año 2008

E-mail: [hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es)

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

## MEMORIAS, HISTORIA, DERECHOS HUMANOS, POLÍTICAS PÚBLICAS: REFLEXIONES EN TORNO A LA PRÁCTICA HISTORIOGRÁFICA. CONCLUSIONES

**Sergio GÁLVEZ BIESCA\***

(Coordinador)

[segalvez@ghis.ucm.es](mailto:segalvez@ghis.ucm.es)

«Así es la historia. Un juego de la vida y de la muerte que se desarrolla en el tranquilo fluir de un relato, resurrección y negación del origen, revelación de un pasado muerto y resultado de una práctica presente. Reitera, en un régimen diferente, los mitos que se edifican sobre un asesinato o muerte original, y hacen del lenguaje la huella siempre permanente de un comienzo tan imposible de encontrar como de olvidar».

Michel de CERTEAU, *La escritura de la historia*.

A la par que iniciaba su trayectoria la Cátedra Complutense “Memoria Histórica del Siglo XX”, nació este proyecto, que los editores de la *Revista de Historia Contemporánea*. *Hispania Nova* aceptaron llevar adelante desde un primer momento.

Desde la propia Cátedra se planteó la necesidad de promocionar una publicación lo más amplia posible, sin que ello supusiera merma en la calidad de las intervenciones previstas, para dar cabida a gran parte de las cuestiones que iban a convertirse en los ejes rectores de su actividad. Los objetivos del dossier se centraron en ofrecer una explicación rigurosa de las variables que se circunscribían a lo que se ha denominado el “proceso de recuperación de la memoria histórica”.

Tres años después cuando cerramos este dossier monográfico, el debate en torno a este proceso presenta tantas líneas de interpretación, que cualquier mapa del estado actual resulta provisional. En esta *explosión memoralística* en la España más

---

\* Cátedra Complutense “Memoria Histórica del Siglo XX”.

reciente se han conjugado múltiples fenómenos, que a su vez muestran las aristas de un proceso histórico, político, social y cultural vivo: desde un olvido impuesto y/o programado desde la transición a la democracia, a través del «pacto de silencio» – tesis común y mayoritariamente aceptada por buena parte del gremio–; pasando por la ausencia de políticas públicas de la memoria reparadoras con respecto a los *vencidos* de la Guerra Civil y a los luchadores antifascistas; hasta las demandas de una sociedad civil agrupada en más de dos centenares de asociaciones. Si a todo ello le sumamos el hecho de que el estudio aquí planteado, ha afectado tanto directa como indirectamente a un elevado porcentaje de la población española, a lo largo de tres generaciones, no tiene que resultar “extraño” que los debates que comenzaron a surgir a finales de los noventa vayan a tener una larga duración.

Cuando desde no pocos sectores se comienza a hablar de “saturación” de la “memoria histórica” en términos amables, y otros tantos consideran que el proceso abierto de revisión de la represión franquista ya ha durado demasiado, la numerosa “prole” de investigaciones publicadas nos hablan de otras realidades. Aunque la avalancha de acontecimientos en sus más diversas vertientes ha generado esta sensación colectiva de cierta “saturación”, no es menos cierto que estos juicios encajan mal en un país donde el poder hablar de la(s) memoria(s) republicana(s), antifascista(s) y democrática(s) ha necesitado de un largo proceso de digestión para no pocos sectores de la sociedad española. Precisamente en el momento en que, por fin, el periodo traumático de este país ha comenzado a ser objeto central de investigaciones, y, en menor sentido, de atención institucional, los eternos promotores del “olvido” han levantado las voces de alarma.

Este dossier monográfico, y otros tantos que han surgido en estos años, han combinado la necesidad de mejorar nuestro conocimiento del pasado, como tarea científica, unida a una orientación reivindicativa –aunque aquí habría que establecer diferentes escalas– para la recuperación de la memoria e historia de los *vencidos*. Todas estas cuestiones deberían ser tareas historiográficas “normalizadas” en un país democrático, asentado institucional y jurídicamente. La frecuente perversión de calificar este proceso como “rupturista” nos habla del amplio camino por recorrer. No han faltado tampoco aquellos que han traído rápidamente a colación los *avisos premonitorios* en torno a los peligros de los excesos de una sobrecarga de la memoria, como si en este país el tema de su memoria colectiva “traumática” hubiera sido punto de interés común y compartido por amplios sectores de la sociedad.

Si en esta coyuntura debemos replantearnos los *excesos*, los *peligros* o las *posibles saturaciones* en torno a este debate al que comúnmente se ha denominado de la *memoria histórica* –que con todas las connotaciones que se quieran añadir es habitualmente utilizado por todos los implicados– es en un sentido opuesto. La falta de perspectiva, la propia avalancha de publicaciones, las iniciativas institucionales o asociativas y el inicio de una “cultura del homenaje” entre el reconocimiento y la instrumentalización política, nos hablan más de la generación de todo un sector sociocultural en crecimiento –con amplias perspectivas comerciales– que de supuestos “riesgos”. *Generaciones y memoria de la represión franquista* ha sido un buen ejemplo:

recogiendo las diferentes posturas académicas en torno a la relación entre memoria e historia con una multiplicidad de matices años atrás impensable; investigaciones sobre la represión franquista desde el magisterio pasando por el “mundo concentracionario”; los problemas del acceso a la documentación para continuar profundizando en el particular universo de la represión franquista; los riesgos y las virtudes de la utilización de las fuentes orales; junto con las demandas de los movimientos sociales *por la memoria*, sin obviar los análisis de las iniciativas institucionales, conforman un microcosmos particular, rico y complejo.

Llámase derecho a la memoria, a la recuperación, a la verdad, a la justicia, este proceso abierto, con sus fases de alza y de caídas, a buen seguro durará muchos años. De hecho es difícil explicar el actual contexto si no entendemos éste desde una perspectiva a largo plazo: nos encontramos en un *ciclo histórico* dominado por un conflicto en donde la(s) memoria(s) democrática(s) relegada(s) en el tiempo “luchan” por constituirse en parte del legado histórico comúnmente asumido por el país. Conflicto con dos variantes centrales: como *problema social* y como *problema político*. *Social*, en tanto los avances historiográficos sobre nuestro pasado dictatorial y las actuaciones de los movimientos sociales *por la memoria* han alcanzado un “status” central en los medios académicos y mediáticos en los que se dirime, a fin de cuentas, la modificación y/o reconstrucción de nuestro pasado. *Político*, cuando este *conflicto* ha entrado en las “agendas gubernamentales”, y donde se está hablando de la configuración de un nuevo derecho de ciudadanía con amplias perspectivas de consolidación en el espacio público: el *derecho*, que no el deber, de la memoria democrática. Aunque no todas las voces son unánimes, la búsqueda de una solución reparadora a nivel institucional se ha convertido en el *campo de batalla* de las asociaciones, y en el de muchos historiadores e investigadores, que están contribuyendo a visualizar los costes de la ausencia de “políticas públicas de la memoria” en España.

Hablamos de *políticas públicas de la memoria* como meta o principio de una nueva etapa del “proceso de recuperación de la memoria histórica”. En un país, y en una profesión, tan poco acostumbradas al debate y a la crítica constructiva, *saturadas*, además, de homenajes, reconocimientos y todo tipo de celebraciones sobre un pasado cercano –calificado de *ejemplar* y *modélico*–, la reconstrucción y explicación de nuestro pasado traumático ha quedado relegado a la espera de mejores momentos durante demasiado tiempo. No es por tanto de extrañar que frente a la política “oficial” de conmemoración selectiva y parcial, incluso plantear la necesidad de elaborar *políticas públicas de memoria* pueda resultar algo novedoso. Frente a la «impunidad equitativa» a la que hizo referencia Ricard Vinyes para describir las políticas de memoria oficial no institucionalizadas, pero promocionadas por los Gobiernos de la democracia, con el objeto de construir un marco referencial histórico con el que explicar el pasado más cercano, en la actualidad las primeras iniciativas institucionales, en este sentido, con todas sus insuficiencias, están abriendo un nuevo periodo. Nuevo periodo o fase política, en la que muy probablemente, paso a paso, presiones e injerencias políticas, vayan configurándose las primeras soluciones

integrales para resituar la *memoria democrática* española del siglo XX en su justo lugar.

En el fondo del debate, aunque el día a día lo difumine, lo que está en juego son las formas, los cauces e instrumentos con los que abordar la “normalización” de este conflicto. Habitadas las sociedades occidentales a entender el conflicto como “anomalía”, en el caso español se ha desdibujado notablemente la proyección conflictiva de las demandas de las asociaciones de familiares y víctimas e inclusive de las iniciativas institucionales. Ahora bien, el conflicto aquí expresado ha carecido de un elemento fundamental: las demandas de justicia contra los *verdugos* de la Guerra Civil y de la dictadura. Pocos han sido los que han levantado dicha bandera. Sin embargo, y si miramos a nuestro alrededor –cercano o lejano– ha sido esta una pauta tan marcada como “normalizada” incluso en países en donde la “estabilidad institucional” es “mejorable”.

Así pues, nos encontramos ante un conflicto de baja intensidad política, aunque con una enorme carga humana. La resolución de este conflicto no tendrá más consecuencias políticas que las de superar uno de los «déficit democráticos» de nuestra sociedad. A pesar de que ese pasado está aún muy presente, escasas son las posibilidades reales de que la Justicia pudiera intervenir para exigir responsabilidades a los *ejecutores* de la Dictadura. En este asunto, y a diferencia de lo sucedido en países como Alemania o recientemente en Chile o Argentina, no ha surgido, ni se ha planteado, la exigencia de responsabilidades a los dirigentes de la dictadura franquista. Ni mucho menos ha aparecido un sentimiento de *culpabilidad*, o mejor dicho de *corresponsabilidad*, por parte del Ejército, la Iglesia Católica y todos aquellos que colaboraron activamente con la dictadura.

Si hoy podemos hablar del «fracaso histórico del franquismo», no es ni por las “reconversiones democráticas” de ciertos “intelectuales” del franquismo, ni por las propias evoluciones internas de los clanes de poder de la dictadura, ni por *olas* democratizadoras a nivel internacional, como mantienen ciertas visiones *elitistas* del pasado y de la sociedad. Los verdaderos protagonistas que nos ayudan a explicar este *fracaso* son actualmente mucho menos conocidos, y sus nombres no suelen figurar en calles, plazas o parques. La reconstrucción de estas mismas memoria(s) e historia, junto con su reparación, nos configura los espacios de este conflicto, que se encuentra en el sustrato mismo de las investigaciones aquí ofrecidas.

\*\*\*\*\*

Nos encontramos ante un fenómeno multidimensional, difícil de sintetizar teórica, metodológica y conceptualmente. Los diferentes enfoques expuestos así como las variadas experiencias personales que rodean a cada artículo, nos vienen a reafirmar en la complejidad del asunto tratado en el que los acuerdos son escasos, y las controversias mayoría.

Más allá de esta pluralidad de visiones que se integran en un espacio público definido, y marcado por la preocupación de lo que está sucediendo a nivel *académico*

–el debate sobre la utilización o inclusive instrumentalización de la “memoria histórica” –, *jurídico* –la aprobación de las primeras medidas parciales para restituir de forma “exclusivamente” moral la dignidad a los represaliados por el franquismo–, y *político* – la disputa y controversias en torno a las herencias y legados del pasado– podemos localizar un mínimo tres vectores comunes: la constatación de la existencia de una pluralidad de memorias “relegadas” en el hilo de la historia, pero con elementos compartidos; la crítica creciente del discurso histórico -o *paradigma*– dominante; y la entrada en escena de los Derechos Humanos como base jurídica y ética para la reconstrucción de un pasado sometido a una intensa revisión.

*Memorias* de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, en tanto la acumulación de experiencias acaecidas a lo largo de tres generaciones ha conformado todo un horizonte vital y experiencial, que a pesar de sus singularidades, se encuentran interrelacionadas por un conjunto de hechos: miedos, silencios, represión, injusticia, impunidad, por citar algunos. La violencia política, física, psicológica en diferentes escenarios y grados por parte del franquismo, ha generado una cosmovisión particular por parte de lo que pudiéramos denominar los “perdedores” en contraposición con los “vencedores” (dado que siguen todavía abiertas las *heridas históricas del pasado*). Sector de la población para quien la reconstrucción del relato histórico del pasado y la restitución de su dignidad constituyen la *piedra angular* de este conflicto en desarrollo. Este es el primer punto de acuerdo para buena parte de la historiografía *comprometida* con el esclarecimiento del pasado.

El segundo vector que une a buena parte de estos discursos se encuentra en la crítica abierta o soterrada del *discurso historiográfico dominante* que ha primado en la explicación de lo acaecido en nuestra historia reciente. Aunque aquí el debate sigue abierto, como muestran las diferentes posiciones mantenidas por los diferentes autores, la percepción generalizada es que nos encontramos ante el final de un *proceso de transición* que no acaba de consolidarse definitivamente. Atrás comienzan a quedar aquellos modelos de explicación histórica, a través de “notables” publicaciones y de un sistema educativo marcadamente conservador en los que los relatos no presentaban líneas de ruptura histórica, a la par que se repartían “culpas” por igual, y se idealizaban hechos históricos como la *transición a la democracia*. Precisamente estos *déficit* que señalábamos en la *Presentación* del dossier hacen de la escritura de estos temas un asunto complicado. No es baladí esta cuestión. La proliferación de investigaciones que en poco tiempo han tratado de abarcar un heterogéneo grupo de temas, junto con la multiplicación de iniciativas institucionales y actuaciones por parte de las asociaciones, han llevado a difuminar algunas de las grandes cuestiones que se encuentran detrás de este proceso.

A esto se suma la incorporación de una concepción y una defensa de los Derechos Humanos, aunque no siempre explicitada, en los discursos y argumentos mantenidos por los historiadores, y otros actores implicados –véase por ejemplo, Guillermo FOUCE, *La lucha por los derechos humanos y la justicia histórica en la España del siglo XX*–. Lo que de por sí supone un paso de sobresalientes dimensiones. Todo lo cual ha generado una base jurídica y ética con la que analizar

desde el presente el asunto. Lentamente se van superando las *anomalías* que han acompañado a buena parte de la historiografía contemporaneísta española. La propia inclusión de «crímenes contra la humanidad» para referirse a nuestros episodios traumáticos nos hablan de ello. La entrada de estos preceptos está ayudando a resituar el debate científico, y a establecer las bases definitivas para *democratizar* el discurso histórico.

Asimismo la colaboración tanto de historiadores consagrados como de jóvenes investigadores, ejemplifica como nos encontramos ante una temática que, lejos de modas y de ciclos coyunturales, se ha instalado con fuerza dentro del “mundo académico”. El propio hecho de que tres generaciones de investigadores hayan participado en el dossier señalan un punto de interconexión generacional y una confluencia de intereses, que nos explicitan a su vez los vacíos y las ausencias que nuestra historiografía tenía pendientes.

Los tres conceptos aquí expuestos sintéticamente conforman las bases para poder hablar de una historiografía comprometida con el estudio de las víctimas del franquismo. En nuestra opinión, estas contribuciones muestran un cambio en la “correlación de fuerzas”: de los discursos y relatos a la “ofensiva” por recuperar las luchas y las voces de los “perdedores”, a la plena incorporación y normalización de su estudio.

El otro gran paso en esta línea, y en el que sin duda la voluntad política y las actuaciones por parte de la Administración del Estado –y también por parte de las Comunidades Autónomas– tendrán una notable influencia, será reconducir el debate acerca de la Guerra Civil, y en concreto de la represión franquista, por los canales que le son propios. Mientras hablar de nuestro pasado reciente y de sus protagonistas marginados –las víctimas del franquismo– se encuentre sujeto a intereses o luchas interpartidistas y mediáticas, o a estrictos cálculos políticos, ni las víctimas del franquismo recibirán el trato que les es propio, ni los historiadores y científicos sociales podrán actuar con entera libertad ni normalidad en su quehacer. De esta manera se alargará este debate que muestra el camino a recorrer por la historiografía, y la plena consolidación y regeneración democrática de las instituciones del Estado.

\*\*\*\*\*

El dossier *Generaciones y memoria de la represión franquista* ha reflejado la buena salud de la que goza este tipo de estudios. Sin embargo, mientras que las “víctimas” comienzan a ocupar el protagonismo que les corresponde, el otro sujeto actuante del proceso histórico aquí descrito, los “verdugos” o “ejecutores” –por definir esta dualidad incompleta– constituyen un espacio del discurso histórico poco transitado. La necesidad de estudiar con detenimiento los mecanismos tanto jurídicos como informales, los actores y sujetos implicados, así como los beneficiarios directos de la represión franquista, es la otra cara del fenómeno que se intuye será la temática de los próximos estudios. ¿Está la sociedad española preparada para que al igual que vamos conociendo los nombres de las víctimas de la represión franquista, los investigadores comiencen a investigar y a ofrecer los nombres de los denunciantes, de

los beneficiarios económicos y así mismo de los responsables políticos, pueblo por pueblo, que llevaron y ejecutaron meticulosamente la represión franquista? ¿Supondrían estas investigaciones reabrir supuestas “heridas”, cuando de lo que se trata es de completar nuestro conocimiento sobre el pasado? De llevarse a cabo estas investigaciones, ¿modificaría sustancialmente nuestro conocimiento sobre el pasado? Y lo que es más importante, ¿nos serviría para trazar desde una perspectiva histórica la configuración de las redes políticas, sociales, económicas durante el franquismo y sus lazos actuales con las fuerzas que dominan en la actualidad dichos espacios? Ahí quedan estas preguntas. Al respecto los textos de Jaume CLARET –*Cuando las cátedras eran trincheras*– y de Sergio RIESCO –*Una reflexión sobre la contrarreforma agraria como medio represivo*– nos ofrecen algunas pistas.

Al mismo tiempo, el dossier ha cumplido otro gran objetivo: la interdisciplinariedad como praxis. Las aportaciones rigurosas de psicólogos, antropólogos, politólogos, archiveros, y de algunos de los actores sociales y de testimonios de la represión franquista, han sumado un conjunto de valiosas visiones. Esta apuesta por la interdisciplinariedad permitirá, en adelante, superar cuadros de interpretación rígidos y sujetos a no pocas visiones unilaterales de la(s) realidad(es).

Dicho lo cual, cabe resaltar como han sido los dos primeros apartados – *Historia y memoria de la represión franquista y ¿Política de exterminio? El debate acerca de la ideología, estrategias e instrumentos de la represión*– los que mayor número de colaboraciones han acaparado. Desde el análisis de algunas de las primeras medidas institucionales para reparar a las víctimas de la represión franquista –Mikel URQUIJO, *La memoria negada*– pasando por el examen de iniciativas para recuperar determinados “lugares de la memoria” –Conchita MIR, Josep CALVET, Joan SAGUÉS, *Historia, patrimonio y territorio: políticas públicas de memoria en el frente del Segre y la frontera pirenaica catalana*– o los planteamientos académicos en torno a las relaciones entre “memoria” e historia, y otros aspectos historiográficos –Josefina CUESTA BUSTILLO, *Las “capas de la memoria”. Contemporaneidad, sucesión y transmisión generacionales en España (1931-2006)*; Francisco ERICE, *Combates por el pasado y apologías de la memoria, a propósito de la represión franquista*; Javier RODRIGO, *La Guerra Civil: “memoria”, “olvido”, “recuperación” e instrumentación*– han sido algunos de los asuntos ampliamente abordados en el primero de los apartados.

El artículo, *The limits of quantification: Francoist repression and historical methodology* de Michael RICHARDS incluido en el segundo apartado retomó una de las controversias permanentes: los costes humanos de la represión franquista. Las dimensiones, tanto cualitativas como cuantitativas, de lo que denominamos la *política de exterminio del franquismo* siguen estando presentes en cada una de las colaboraciones. Aunque en la actualidad la cuantificación total de los fallecidos de la Guerra Civil a causa de la represión franquista constituye un tema enormemente atractivo –Matilde EIROA, *Represión, restricción, manipulación: estrategias para la ordenación de la sociedad y del Estado*– la siempre demandada historia social ha cobrado fuerza. Los interesantes textos de Manel RISQUES –*Memoria democrática de*

*la Guardia Civil: Pedro Garrido Martínez*– y de Paul PRESTON –*Una contribución catalana al mito del contubernio judeo-masónico-bolchevique*– introducen nuevas preocupaciones que desbordan los temas clásicos, y que pretenden, a la postre, desentrañar aspectos poco conocidos, pero de un peso y necesidad histórica indudables. En todo caso, los espacios centrales en donde la represión franquista alcanzó su mayor grado de visibilidad, dureza y precisión, es decir, el mundo concentracionario y penitenciario, gracias al buen hacer de no pocos jóvenes investigadores –en su mayoría– ha terminado ocupando un lugar central; al mismo tiempo que los propios resultados ofrecidos han ampliado nuestra visión sobre el fenómeno represivo a otras escalas –Domingo RODRÍGUEZ TEIJEIRO, *Configuración y evolución del sistema penitenciario franquista (1936-1945)*; José Ramón GONZÁLEZ, *Prisioneros del miedo y control social: el campo de concentración de Castuera*–.

A los clásicos temas sobre la represión franquista cuyos primeros estudios científicos ya datan de al menos dos décadas, como es el caso de la guerrilla antifranquista –Francisco MORENO GÓMEZ, *Lagunas en la memoria y en la historia del maquis*–; otros asuntos de igual o mayor importancia han recabado la atención de numerosos especialistas: la construcción del aparato jurídico del franquismo –Carlos JIMÉNEZ VILLAREJO, *La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)*–; o el inacabado tema de la violencia política –Rafael CRUZ, *Olor a pólvora y patria. La limpieza política rebelde en el inicio de la guerra de 1936*; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *Sobre el concepto de represión*–.

Por otro lado, el siempre reclamado papel de la sociedad civil, o, en otras palabras, de los nuevos movimientos sociales *por la memoria* ha tenido una discreta presencia. *Movimientos y asociaciones por la recuperación de la memoria histórica: balances y perspectivas* fue el espacio pensado para que las Fundaciones, Asociaciones, Amicales *por la memoria* reportaran sus experiencias, sus objetivos, actividades e iniciativas. El resultado ha distado de ser el esperado. Entre los porqués de esta escasa sintonía, o en otras palabras, de los pocos trabajos recopilados, al menos creemos que podemos señalar los siguientes: si bien el “mundo asociativo” ha bebido de las investigaciones de los historiadores y demás ciencias sociales para armar su discurso y práctica cotidiana, no debe obviarse que los objetivos perseguidos distan de ser los académicos. No nos equivoquemos, ya que –probablemente– el principal punto de diferencia se encuentra en la forma en que cada uno – investigadores y “militantes de la memoria”– pretende, por un lado, recuperar, y por otro, reconstruir el pasado del país. Intereses compartidos, en suma, pero alejados.

El tan poco valorado trabajo de muchos de los “militantes por la memoria”, y esto es justo reconocerlo, en la recogida de información –testimonios orales, documentación, fotografías...– en no pocas ocasiones ha servido de material para alimentar no pocas monografías, artículos e inclusive alguna tesis doctoral con el correspondiente *cum laudem*. Tampoco puede obviarse, aunque habría que establecer algún matiz, el papel protagonista y de “vanguardia” jugado por muchas asociaciones –tanto “históricas” como de nueva creación– en los múltiples frentes abiertos.

En este sentido, y como no podía ser de otra manera, el trabajo de los antropólogos ha resultado esencial tanto en el examen de la *experiencia del sufrimiento* de las víctimas –Ignacio FERNÁNDEZ DE MATA, *La memoria y la escucha, la ruptura del mundo y el conflicto de memorias*– como en el tema “estrella” de esta etapa del “proceso de recuperación de la memoria histórica”: las *exhumaciones* –Francisco FERRÁNDIZ MARTÍN, *Exhumaciones y políticas de memoria en la España contemporánea*–. Junto a estos trabajos, y otros desde una vertiente cultural o literaria apegada al devenir del movimiento asociativo –María de la Cinta RAMBLADO, *¿Compromiso, oportunidad o manipulación? El mundo de la cultura y los movimientos por la memoria*–, un conjunto de asociaciones han presentado sus objetivos, el trabajo realizado y sus reivindicaciones –Rafael MAESTRE MARTÍN, *Una aproximación a la Fundación Salvador Seguí*; José Antonio MORENO, *La memoria defraudada. Notas sobre el denominado proyecto de Ley de Memoria Histórica*–.

*Memoria histórica y política de archivos y La construcción de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista* han constituido respectivamente el sexto y séptimo apartados del dossier. Del largo camino por recorrer y de las anomalías jurídicas del sistema archivístico español uno de los más destacados especialistas en la cuestión, Antonio GONZÁLEZ QUINTANA -*La política archivística del gobierno español y la ausencia de gestión del pasado desde el comienzo de la transición*– ofreció un completo balance. Artículo clave en tanto la propia cuestión, por así definirla, “documental” constituye unos de los principales obstáculos para avanzar en la reconstrucción fidedigna del pasado. Como bien planteó González Quintana aún estamos lejos de tener una situación “normalizada” en lo que se refiere a la descripción, acceso y consulta de la documentación referida a la represión franquista, en términos generales. De hecho, y tal como denunció Amnistía Internacional con especial atención a los archivos de las regiones militares, esta situación que perdura desde la transición a la democracia ha constituido un serio impedimento. Elementos, en suma, que han influido en el amplio desconocimiento general que seguimos teniendo acerca de nuestro “patrimonio documental” sobre la represión franquista.

En todo caso es de resaltar la labor realizada por las Fundaciones e Instituciones ligadas a los sindicatos mayoritarios y a los partidos políticos “históricos” en la conservación y puesta a disposición del investigador de buena parte de sus fondos, como han destacado, entre otros, José BABIANO –*Fuentes para el estudio de la represión franquista. El Archivo de Historia del Trabajo de la Fundación 1º de Mayo*– o Victoria RAMOS –*La represión franquista en el archivo histórico del PCE*–.

No obstante, y esto debería ser materia de análisis, la creciente externalización de las funciones que competen a los archivos estatales –como políticas de gestión en auge– sumadas a las todavía innumerables dificultades para acceder de forma “normalizada” a las fuentes para el estudio de la represión franquista, vuelven a remarcar la idea que aún la Guerra Civil y la represión franquista durante las primeras décadas no son territorio exclusivo de los investigadores.

Situación totalmente distinta a la del campo de la recogida de testimonios orales desde mediados de los ochenta del siglo pasado. Pilar DÍAZ SÁNCHEZ, junto con

José María GAGO –*La construcción y utilización de las fuentes orales para el estudio de la represión franquista*– y Javier TEBAR –*Biografías, autobiografías y testimonios “por la memoria...” de la represión franquista*– coinciden en lo sustancial al afirmar tanto las “virtudes” como los “peligros” de esta técnica de investigación histórica. La creciente relevancia que ha tomado el testimonio/víctima en nuestras sociedades occidentales ha tenido efectos directos en los debates académicos. Todo ello en una coyuntura marcada por el creciente intrusismo de no pocos “historiadores aficionados”, que están sobreexplotando esta vía.

Aún cuando los testimonios orales tratan de vivencias de periodos traumáticos, aportando una información valiosa y rara vez rastreable en los documentos conservados, la sobreexplotación de estos testimonios/víctimas, hasta hace poco tiempo en un segundo plano, comienza a generar no pocas incertidumbres. Al respecto no yerra Tebar al afirmar: “Es necesario preguntarse, en este sentido, si el estatuto de víctima-verdugo a la vista de lo demás hoy concede más legitimidad para hablar con la intención de explicar el pasado”.

Este y otros muchos debates que en la actualidad se están produciendo reflejan, ante todo, “problemas de crecimiento”. Los historiadores e investigadores tienen en sus manos limitar los “efectos perversos” del creciente protagonismo de los testimonios/víctimas, y reconducir a su justo lugar el papel que debe y puede jugar la “voz” de los *vencidos*. Ejemplos de este buen hacer es el trabajo de Fernando HERNÁNDEZ HOLGADO –*Manolita del Arco Palacio (1920-2006). Reseña biográfica, bibliografía y testimonios seleccionados*– publicado en el décimo de los apartados del dossier –*Testimonios de víctimas de la represión*–.

Finalmente para concluir este repaso por los ejes de *Generaciones y memoria de la represión franquista* no puede dejar de resaltarse, a modo de autocritica, tres de sus apartados sobre los que originalmente se diseñó la publicación. Nos referimos al segundo –*Los déficits democráticos de la “transición española”: El problema de la consideración del pasado*–, al cuarto –*El revisionismo sobre la historia española: de la Guerra Civil a la transición postfranquista*– y el octavo –*Derechos Humanos e impunidad*– y en menor medida el apartado noveno –*Testimonios desde el poder*–. Especialmente llamativa ha sido la escasa aportación de trabajos referidos a una de las cuestiones sobre la que giran tanto los discursos de los movimientos sociales por la memoria como los propios relatos históricos: los costes políticos del “modelo de transición a la democracia”. Exceptuando el trabajo de Gustavo MUÑOZ –*La problemática del pasado y el discurso sobre la reconciliación nacional del socialismo durante el franquismo y la primera parte de la transición: su relación con la acción política del partido*– que por otro lado no conectaba con los presupuestos centrales del debate, no deja de resultar paradójico que no se hayan recopilado más trabajos en torno a un tema tan proclive a la *discusión* historiográfica.

Politólogos, juristas, historiadores, sociólogos fueron invitados a participar, y sin embargo, sus reflexiones y aportaciones estaban más en consonancia con el primero de los apartados. Hecho, en nuestra opinión, que puede enlazar con dos aspectos. Primero, a pesar de las constantes referencias a la *transición a la democracia*, como

punto de partida para explicar lo acontecido en el periodo democrático, cierto es que el número de monografías, investigaciones, artículos científicos, y lo que es más importante, espacios de debate, han sido limitados, esporádicos en el tiempo, insistiéndose en las mismas tesis e hipótesis. Todo lo cual esboza que no es un terreno desconocido a nivel histórico, aunque la ausencia o falta de acceso a nueva documentación sobre muchos de los actores, instituciones, partidos políticos y sujetos sociales protagonistas, que pudieran ayudar a *cuestionar* lo hasta hoy conocido, imposibilitan, en definitiva, avanzar en la mejora de nuestro conocimiento de este periodo.

Menos problemático resulta explicar la falta de trabajos en relación al *reversionismo*, y añadiríamos también para el caso español, el *negacionismo*. En estos últimos años, y al albur de esta empresa viva, se han publicado no pocas monografías de enorme valía para desacreditar “académicamente” –y *políticamente*– dicho fenómeno mediático-propagandístico. Asimismo en lo que parece ser la creciente opción de los historiadores “profesionales” se ha ido implantando, no sin contradicciones, la idea de la necesidad de no entrar a “debatir” estas *obras*, bajo dos premisas claras. Primero, no se trata de un debate historiográfico real en tanto una parte no respecta las mínimas e imprescindibles “reglas de juego”; y segundo, cualquier tipo de contestación o refutación no sólo supone entrar en un “campo de batalla” irreal y ilusorio sino que además supone reforzar –he aquí la principal contradicción– los argumentos de los revisionistas.

No puede obviarse como esta “nueva historiografía neofranquista” –que carece de toda base metodológica, conceptual o hasta contiene abundantes errores en el tratamiento de la información– por los “argumentos” esgrimidos constituyen un grave problema político. A través de sus fuertes promociones y enormes ventas de libros están contrarrestando, en cierta medida, los avances historiográficos sobre la represión franquista –como bien esbozó Juan Andrés BLANCO, *La historiografía de la guerra civil española*–. Con el efecto perverso añadido de la permanente justificación de la impunidad del franquismo. Así pues, si bien se puede compartir el creciente juicio de los historiadores e investigadores en no entrar en falsas polémicas, por otro no debería descuidarse lo que es un fenómeno instalado con fuerza en amplios sectores de la sociedad, y lo que es más grave, entre sectores de la dirigencia política conservadora.

\*\*\*\*\*

Tres grandes cuestiones concentran la atención de la historiografía: los “usos públicos de la historia”, la crítica al paradigma dominante con el que se ha venido interpretando la *transición a la democracia*, y las relaciones entre memoria e historia. En torno a esta última cuestión el profesor Pedro RUIZ TORRES –*Los discursos de la memoria histórica*–, como una de las voces con mayor peso en el debate, ofreció un balance en torno a las dificultades inherentes de asumir el peso de la memoria, tanto individual como colectiva, en la disciplina histórica. Artículo impecable desde un punto

de vista teórico, que a nuestro entender, cerraba un debate que había estado presente en el dossier.

En lo que respecta a los “usos públicos de la historia”, y la crítica del discurso del paradigma dominante, el doctor Francisco ESPINOSA en uno de los dos textos publicados en el dossier –*De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar*– expuso lo que en su opinión era un debate tan necesario como inaplazable: el cuestionamiento frontal del modelo de la transición a la democracia, y del siempre mencionado «pacto de silencio». Sumado a los efectos *negativos* que el mismo ha ocasionado a la hora de investigar la represión franquista así como en lo que se refiere a la reparación de las víctimas/vencidos de la Guerra Civil y la posterior dictadura.

El trabajo original y bien documentado de Espinosa partía de una apuesta fuerte y poco frecuente en la historiografía española: la confrontación de las tesis y puntos de partidas con los que uno de los más asentados historiadores españoles ha venido trabajando para explicar, precisamente, el *porqué* no podríamos hablar de la existencia del *pacto de silencio* y de sus correspondientes “efectos”. Y decimos infrecuente ya que, a diferencia de otras historiografías, en nuestro caso se ha sido muy poco dado a entrar al fondo de los asuntos. Falta de costumbre o una historiografía en donde los “personalismos” pesan más que los *juicios históricos* podría ser una razón. Si a esto le añadimos el hecho de que nos encontramos en unos tiempos en que predomina lo *políticamente correcto* y el debate académico es propenso a conservar más las formas que a introducir críticas, tenemos una posible segunda respuesta.

Falta de costumbre y de práctica, predominio de lo políticamente correcto y ciertos *habitus* de nuestra historiografía, los escasos debates que se producen tienen una marcada tendencia a caer en lo personal. Ahora bien, en el caso que aquí nos ocupa, el cuestionamiento de las tesis mantenidas por el profesor Santos Juliá, según el planteamiento historiográfico de Francisco Espinosa, no tenía por objeto entrar en este terreno. Otra cuestión muy diferente, que es donde precisamente puede estar el pilar central del asunto es el siguiente: ningún historiador contemporáneo, con un mínimo conocimiento, puede negar el peso que han tenido los estudios del profesor Santos Juliá para explicar nuestro pasado más reciente. No sólo hablamos del hecho de que no pocas monografías y artículos científicos escritos por dicho historiador se hayan constituido en referencias obligadas, sino que los mismos han influido notablemente en las interpretaciones “mayoritarias” sobre la represión franquista, la transición a la democracia, las relaciones entre memoria e historia. Textos, en definitiva, que con tesis y desarrollos bien fundamentados historiográficamente han ayudado a construir determinados relatos sobre el pasado. Y por obvio que resulte insistir en esta cuestión, el respeto académico no tiene que significar un acuerdo permanente con determinadas posiciones.

Nos detenemos en todas estas cuestiones porque con la publicación del artículo de Francisco Espinosa, pensamos que se podía propiciar precisamente un debate interesante, que no *interesado*. Creemos que en cierta medida se ha

conseguido en lo que se refiere a lo estrictamente historiográfico. Otra cuestión muy diferente es que el debate se haya querido leer en términos “personales”.

A buen seguro cualquier investigador que coordine un dossier monográfico, un libro colectivo o dirija una revista nunca dudaría –esperamos no equivocarnos– en ofrecer sus páginas para propiciar, fomentar o ampliar un debate historiográfico. Ésta fue –y es– la filosofía de la revista *Hispania Nova*, y concretamente del dossier *Generaciones y memoria de la represión franquista*. Así al profesor Santos Juliá, a quien en un primer momento se le invitó a participar en el dossier declinando amablemente la misma, se le ofreció posteriormente –en ningún caso se le *llamó la atención*– las páginas de la revista *Hispania Nova*, para en caso de que lo considerará oportuno, responder al artículo de Francisco Espinosa. Es decir, junto a la más elemental de las cortesías académicas, se sumaba el interés por fomentar dicho debate.

Pasado un tiempo prudencial desde la publicación de la contestación del profesor Santos JULIÁ –*De nuestras memorias y nuestras miserias*–, de la respuesta del profesor Pedro RUIZ TORRES a este último –*De perplejidades y confusiones, a propósito de nuestras memorias*– y de la nota editorial por parte de los editores y del consejo de redacción de la revista –*Nota editorial a propósito del dossier Generaciones y memoria de la represión franquista*– parece oportuno, más cuando este debate ha tenido un numeroso público, apuntar algunas notas sobre el mismo con el sano ánimo de que, al menos, algunas cuestiones queden clarificadas. No sin antes remarcar dos aspectos. Primero, por la dureza con la que se ha llevado a cabo el debate, mención aparte de los textos del profesor Ruiz Torres, uno no puede estar más que de acuerdo con las reflexiones y toma de postura que los editores de la revista expresaron: “La situación creada mueve a los Editores a exhortar y pedir una reflexión a todos los colaboradores de esta Revista sobre la conveniencia y necesidad de medir con sumo cuidado las palabras empleadas cuando se juzga el trabajo de otros historiadores, pues el espacio existente entre una crítica dura y un juicio desconsiderado es estrecho y, a veces, difícil de objetivar...”. Como bien saben los investigadores que han participado tuvieron abiertas estas páginas para expresar cualquier tipo de opinión, tesis e hipótesis. En esta labor, el buen hacer de los evaluadores y los editores de la revista ha sido fundamental. Ejemplo de lo que aquí estamos tratando fue la nota de respuesta de Inmaculada de la FUENTE –*Alusiones a la Roja y la Falangista*– al artículo de Francisco MORENO –*Lagunas en la memoria y en la historia del maquis*–. Y en segundo lugar, los editores de la revista, y del dossier en concreto, esperamos, que la polémica acaecida en sus páginas no haga “caer en el olvido” los más de cincuenta trabajos publicados, muchos de los cuales también deberían figurar como referencias básicas para el debate aquí expuesto.

A pesar del tiempo transcurrido y las diversas lecturas que han acompañado a este mismo “debate” no es este ni el espacio ni el medio en que el coordinador del dossier pudiera exponer su propia “visión”. Las reflexiones de calado historiográfico y de otros órdenes vertidas a lo largo de estas páginas, a través de las cuales hemos querido resumir a título personal la *propia* “vida” de esta empresa, nos lleva a pensar

en la necesidad de madurar aún más lo que de positivo ha tenido el debate, y desechar en lo posible sus aspectos negativos.

En todo caso, sí nos parece oportuno que este debate tenga su continuación fuera de estas páginas. El mismo debería suscitar no pocas reflexiones sobre los “cánones” de nuestra disciplina, sus espacios de encuentro y debate, y lo que no es un asunto menor: “dirimir” y “contrastar” a través de la crítica constructiva y positiva la formación de las “ideas-fuerza” que impregnan el día a día la investigación histórica de esta temática. No obstante mucho nos tememos que esta “apuesta” por el debate historiográfico en sus círculos previstos quede en nada, más allá de una “alegoría” a la buena praxis.

Las razones para emitir esta opinión ya las hemos expuesto: a la falta de “costumbre”, el predominio de lo políticamente correcto, se añaden otros factores de todos conocidos que, explícitos e implícitos, configuran la vida profesional académica. Con sus “virtudes” y con sus “miserias”, nuestra disciplina y las colindantes, tienen a su disposición no pocos instrumentos –otra cuestión es su *empleo*– para que el debate surgido en este dossier tenga su continuación.

Sin embargo, y no queriendo “pecar” de inocencia académica, creemos que el debate suscitado en estas páginas –sobre cuya importancia no cabe añadir mucho más– debería promover, en la medida de lo posible, una amplia reflexión sobre el papel de los historiadores en la sociedad, y su compromiso con ella. En unos tiempos en donde se ha hecho común la necesidad de tener presente la “voz de los de abajo”, no estaría de más que la historiografía tenga a bien detenerse, aunque sea sólo un instante, en escuchar lo que esos “susurros” y/o “voces” más clarividentes demandan. Porque pudiera ser éste un camino, aunque difícil de transitar, que nos pudiera alumbrar no pocos elementos de juicio para retomar las grandes preguntas que deberían impregnar cualquier juicio histórico. Pues como advirtió el historiador francés Jean Chesneaux –*¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores*. Madrid, Siglo XXI, 1977– la “historia es decididamente algo demasiado importante para que se deje al arbitrio de los historiadores”.

\*\*\*\*\*

Una última cuestión que aquí se quiere dejar apuntada es la relevancia que comienzan a tener las publicaciones científicas en formato electrónico. Sin entrar en el inconcluso debate acerca del futuro de la edición académica, el “fetichismo” por el papel sigue marginando no pocas empresas en formato electrónico. Aunque la calidad y valor de un texto científico no debería evaluarse por su formato, se sigue sobrevalorando la calidad de lo impreso en detrimento de lo digital. Si la historiografía pretende adaptarse al ritmo que marca la sociedad, a la par que recobrar su voz en los debates centrales, estas ediciones ayudarán a difundir estos trabajos más allá de los círculos académicos, democratizando y sociabilizando sus conocimientos. Se trata, además, de promocionar un saber y un conocimiento histórico, que sin dejar al margen su construcción teórica y metodológica, permita superar numerosas erudiciones epistemológicas que se encuentran presentes en un buen número de trabajos –que

tienen su espacio definido—, y que, en definitiva, ayude a poner a disposición del público los avances del conocimiento histórico.

Bajo estos presupuestos concluimos esta empresa. Vaya por delante nuestro agradecimiento más sincero a todos aquellos que se embarcaron en la misma desde el principio, así como a los que se han venido sumando posteriormente. Igualmente a todos aquellos a quienes la habitual sobrecarga de trabajo finalmente les impidió colaborar. Y muy especialmente a los editores de Hispania Nova, sin cuya confianza y apoyo este proyecto no habría podido llevarse a cabo. Tampoco sería justo finalizar este texto sin tener muy presente a los amigos y amigas, compañeros y compañeras que colaboraron en la edición, revisión y la traducción de algunos textos. Esperamos, pues, que este dossier se constituya en materia de referencia para todos aquellos interesados en el conocimiento de nuestro pasado, y al mismo tiempo sirva como aportación, en la medida de lo posible, para la restitución de la dignidad ética e histórica de todos aquellos hombres y mujeres “protagonistas” de la represión de la dictadura y de la resistencia antifranquista.

Madrid, abril de 2008